



### Canal de YouTube

- Para crear su canal deberán, en primer lugar, elegir a un administrador que sea el encargado de dar de alta la cuenta, luego sigan las indicaciones.
- Utilicen el buscador de su preferencia y accedan al portal de Youtube ®.
- Para subir videos, realizar comentarios o hacer listas de reproducción, deberán crear un canal público.
- Intenten realizar cualquier acción que requiera de un canal como por ejemplo subir contenido, publicar un comentario o crear una lista de reproducción.
- Al realizar la acción anterior podrán observar un mensaje que les solicitará crear uno.
- Entre todo el grupo elijan un nombre para en canal y la foto que deseen identifique su perfil.
- Comprueben los datos solicitados y confirmen para crear un canal nuevo.
- Ahora tienen el espacio para publicar.
- Pueden votar por los videos que más les gusten para que tenga mayores visualizaciones.